

ACTA N° 06-2015-CCI /MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, sito en Av. Larco N° 400 – Miraflores, siendo las 16.30 horas del día 28 de Mayo 2015, se reunieron los integrantes, del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Miraflores designados mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2011-ALC/MM, el mismo que se encuentra conformado por funcionarios, gerentes y subgerentes de esta entidad; estando presidida la reunión por el Gerente Municipal, señor Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el señor Alejandro Pino Gutiérrez.

El Presidente del Comité de Control Interno de la Municipalidad inicio la reunión con palabras introductorias sobre el motivo de la reunión, informando que desde el mes de Abril, se ha optado por realizar reuniones de Comité de Control Interno sobre temas específicos operativos de las gerencias, con el propósito de propiciar la participación más activa de sus miembros y se logre acuerdos concretos orientados a obtener mejoras en la gestión. Asimismo, se ha tenido una reunión interna entre la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, para adoptar acciones con referencia al Informe de la Auditoria a los Estados Financieros y Presupuestales al 31.12.2014 realizado por los Auditores Jara y Asociados Contadores Públicos.

En esta oportunidad se ha dispuesto que la Gerencia de Desarrollo Humano exponga sobre la operatividad de esa unidad orgánica, en relación a todos los procedimientos que se emplean, en sus diferentes modalidades, para el alquiler de instalaciones deportivas de propiedad de esta municipalidad, detallando el universo de estas instalaciones, servicios que se brinda, tarifas, sistemas de recaudación e informes.

Acto seguido, el Gerente de Desarrollo Humano doctor Carlos Contreras Ríos inicio su exposición con ayuda visual, destacando lo siguiente:

La Subgerencia de Deportes y Recreación tiene espacios municipales deportivos y recreativos tal como sigue:

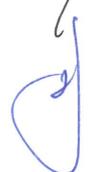
1. En el Complejo Deportivo “Niño Héroe Manuel Bonilla”; un Campo de fútbol, un Coliseo, un Auditorio, un Gimnasio, un campo alterno sintético, una explanada y una cancha sintética N° 1.

- 
2. En el Complejo Deportivo “Federico Villarreal”; una cancha sintética y 2 losas deportivas.
 3. En el Centro Promotor de Tenis –CPT; 8 canchas de tenis de arcilla oficiales, 3 canchas de tenis de cemento, una cancha de tenis de Laykold, un área verde destinada a Fiestas infantiles y un Gimnasio.
 4. Complejo Deportivo “Skate Park y Bici Cross”; un Skate Park y un Circuito Bici Cross
- 



Los procedimientos para el alquiler Estadio Bonilla, Federico Villarreal y Centro Promotor de tenis, son como sigue:

- 
- Se verifica DNI del usuario.
 - Se informa al usuario de acuerdo a su condición de residente o no residente la disponibilidad y costos de los espacios.
 - De acuerdo a su elección se emite la orden de pago con el número de código de transacción vigente en el Tusne.
 - Usuario efectúa el pago en caja.
 - El operador municipal verifica el recibo de caja de usuario y permite el uso de espacio de acuerdo al pago efectuado.
- 



Luego de la exposición y de los comentarios respectivos se procedió a plantear oportunidades de mejora para el alquiler de los espacios deportivos y recreativos, con la finalidad de eliminar debilidades de control y fortalecer la estructura de control interno, medidas tales como:

- 
- Implementación del software CET- Miraflores ya existente para las reservas de espacios deportivos y recreativos en línea en Centro Deportivo Municipal “Niño Héroe Manuel Bonilla y Centro Promotor de Tenis.
 - Pago en Línea.
 - Visualización de reservas en web.
- 



El Presidente del Comité de Control Interno dispuso como medidas complementarias se coloque letreros (acrílicos) en lugares visibles con los precios de alquiler y que se coordine con el señor Javier Carranza Veramendi, Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información para que se implemente pronto el software antes indicado.



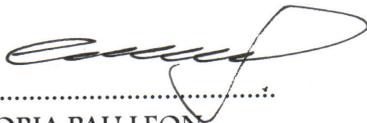
También manifestó que todos los servicios que se prestan en los locales municipales deben contar con el respaldo legal y formal y que de ninguna manera puede haber acuerdos de palabra entre el funcionario y alguna empresa o particular para prestar servicios en las instalaciones municipales.

Exhorto a que se adopten las medidas más convenientes para reforzar los controles internos que eviten actos deshonestos que afecten la buena imagen de la municipalidad, hizo mención a que la Subgerencia de Recursos Humanos ha efectuado las investigaciones correspondientes sobre un caso irregular y se ha optado por la separación de la entidad a 2 trabajadores por corrupción, y un tercero está en proceso de investigación habiéndose coordinado con la Procuradora Pública Municipal para las acciones de su competencia.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17.15 horas, se dio por terminada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

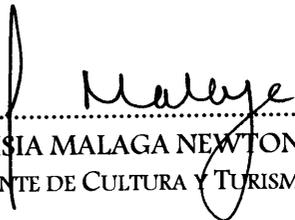

.....
SERGIO MEZA SALAZAR
Presidente del Comité de Control Interno

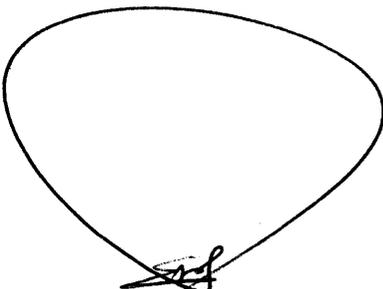

.....
ROXANA CALDERON CHAVEZ
SECRETARÍA GENERAL


.....
GLORIA PAU LEON
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

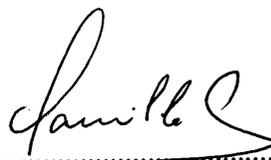

.....
CARLOS CONTRERAS RIOS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO


.....
FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA


.....
CRISÍA MALAGA NEWTON
GERENTE DE CULTURA Y TURISMO


.....
ENRIQUE PASSANO SARAVIA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA(E)

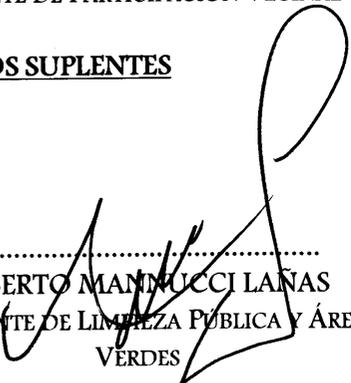

.....
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


.....
CARMEN MANCILLA LAGUNA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

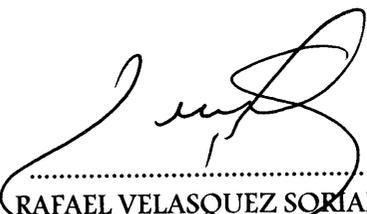

.....
JACOBO RUIZ MARTINEZ
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL


.....
ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE
GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL

MIEMBROS SUPLENTE


.....
ROBERTO MANGUCCI LAÑAS
SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS
VERDES


.....
RICARDO BARRIOS PONCE
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

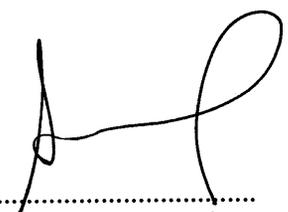

.....
RAFAEL VELASQUEZ SORIANO
SUBGERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA

INVITADOS


.....
MÓNICA AGÜERO DELGADO
SUBGERENTE DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN
TRIBUTARIA


.....
RUTH GAVELAN POLO
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

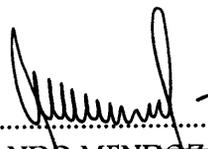

.....
MARIELLA GONZALEZ ESPINOZA
PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL

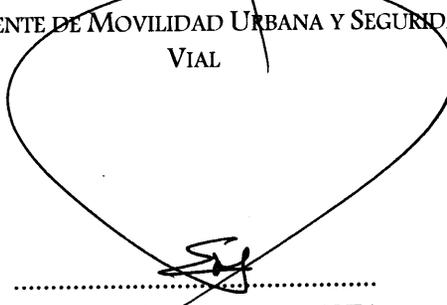

.....
GLORIA CORVACHO BECÉRA
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL


.....
JESUS MAMANI ROMERO
SUBGERENTE DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

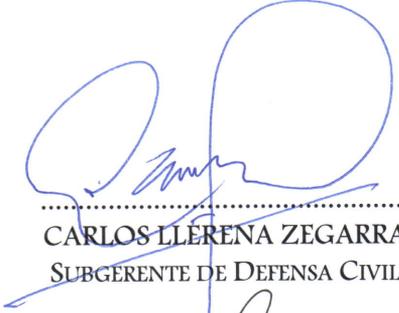

.....
DANTE ABRILL RONCAL
SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS


.....
PEDRO RUIZ CERNA
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL


.....
ARMANDO MENDOZA GARCIA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD
VIAL


.....
ENRIQUE PASSANO SARAVIA
SUBGERENTE DE SERENAZGO

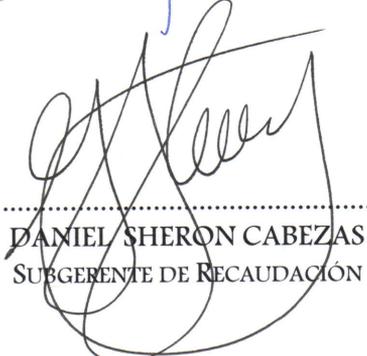

.....
JUAN TAN CANTINETT
SUBGERENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN



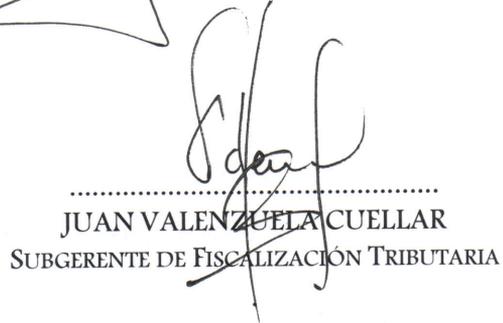
.....
CARLOS LLERENA ZEGARRA
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL



.....
DAVID ALBUJA MESTA
SUBGERENTE DE CATASTRO



.....
DANIEL SHERON CABEZAS
SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN



.....
JUAN VALENZUELA CUELLAR
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA



.....
ROXANA FERRARI AÑAZGO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE



.....
RAQUEL ORE CANELO
SUBGERENTE DE LICENCIA DE EDIFICACIONES
PRIVADAS

OTROS



.....
ALEJANDRO PINO GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO